**Consejo de Estado ratifica suspensión en el caso de los Solarte**

En Providencia notificada recientemente al municipio de Popayán, el Consejo de Estado decidió ratificar la suspensión de la condena por $72 mil millones de pesos, a cargo del municipio por la demanda promovida por los Hermanos Solarte.

Al respecto el Jefe de la Oficina Jurídica de la Alcaldía, Juan Felipe Arbeláez Revelo, manifestó: "Es un gran logro para el municipio, su sostenibilidad y estabilidad fiscal, que no nos puedan exigir el cumplimiento de esta condena hasta tanto se decida el recurso de anulación".

Lo que sigue, es esperar que el máximo Tribunal decida de fondo el recurso presentado por el Municipio de Popayán.

**Continúan las obras en la ciudad**

La Administración Municipal Creo en Popayán, dentro de su estrategia Popayán se Activa, se encuentra realizando el mantenimiento y mejora de vías, en diferentes puntos de la ciudad.

Son varios los tramos que se encuentran contemplados dentro del programa; una de las vías intervenida en los últimos días es la Carrera 9° 26BN 56, la cual ha representado un gran avance en el sector tanto para residentes, como para comerciantes.

"Ha sido lo mejor que han hecho, la vía estaba deteriorada totalmente... Creo que la Administración Municipal está haciendo las cosas bien, que siga trabajando por la comunidad porque realmente lo necesitamos", afirmó Julio Maestra, propietario de Pacos Pizza